

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-2469-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

Asunto: Inscripción Asamblea Barrial Los Anturios, Calle 1

Angela Lubsiola Pacheco Valencia
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar que de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa vigente contemplada en su Ordenanza No. 038-2022:

“Art 10. Registro de la Asamblea Barrial. - Con la finalidad de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la asamblea barrial entregará a la Administración Zonal de su jurisdicción, los siguientes documentos para la inscripción de su asamblea barrial:

1. *Oficio de solicitud de registro de la asamblea barrial (...)*
2. *Acta suscrita de la elección de la asamblea barrial (...)*
3. *Registro de los miembros asistentes de la asamblea barrial (...)*
4. *Acta de registro de los tres (3) representantes principales y los tres (3) representantes alternos, cumpliendo la paridad de género y la inclusión de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad (...)*

(...)

Por ningún motivo las administraciones zonales rechazarán la solicitud de registro de asambleas barriales, salvo impedimentos legales estipulados en la pérdida de derechos ciudadanos.

(...)

El registro de la asamblea barrial no constituye un reconocimiento de personería jurídica, no crea ni extingue derechos más allá del derecho a la participación ciudadana reconocida en la Constitución, y normado en la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022 y demás normativa”

La información de sustento remitida por la Asamblea Barrial: Los Anturios, Calle 1, mediante documentos con guías de trámite No. AZMS-DAF-SAC-2023-1192-E; han sido validadas por la Administración Zonal Manuela Sáenz en el que constan: sesenta y un (61); firmas ciudadanas, en tal circunstancia, esta Administración Zonal procede a INSCRIBIR la Asamblea Barrial:

Los Anturios, Calle 1, de acuerdo con el siguiente detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-2469-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

LOS ANTURIOS, CALLE 1

ADMINISTRACIÓN ZONAL	MANUELA SÁENZ	PARROQUIA	ITCHIMBIA
BARRIO	LA VICENTINA	ASAMBLEA BARRIAL	LOS ANTURIOS, CALLE 1

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
	SANDRA SORAYA MENCIA VALENCIA	SECRETARIO	ÁNGEL OCTAVIO AUCATOMA RAMÍREZ

REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL Nro.1	ÁNGELA LUBSIOLA PACHECO VALENCIA	REPRESENTANTE ALTERNO Nro.1	HUGO IVÁN FIERRO ARROYO
REPRESENTANTE PARROQUIAL Nro.2	CARMEN GLADYS SILVA ESPINOZA	REPRESENTANTE ALTERNO Nro.2	JESSICA PAOLA QUISHPE CONTERON
REPRESENTANTE PARROQUIAL Nro.3	JUAN DE DIOS QUILLUPANGUI CANCHIGNIA	REPRESENTANTE ALTERNO Nro.3	JOSÉ LUIS PALACIOS HERRERA
PERÍODO DE VIGENCIA	04/09/2023		04/09/2025
CORREO ELECTRÓNICO	soraya1982u@hotmail.com		

Se dispone a la Dirección Participativa del Desarrollo, a través de la Unidad de Gestión Participativa de la AZMS, ingresar al archivo la documentación validada de la Asamblea Barrial Los Anturios, Calle 1 y, notificar a los y las representantes de la Asamblea Barrial: **Los Anturios, Calle 1.**



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-2469-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Copia:

Señor Magíster
Roberto David Carpio Rubio
Director de Gestión Participativa
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA

Señor Doctor
Miguel Angel Yanez Yanchatipan
Gestor Participativo
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Miguel Angel Yanez Yanchatipan	mayy	AZMS-DGP	2023-07-14	
Revisado por: Roberto David Carpio Rubio	rdcr	AZMS-DGP	2023-07-14	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2023-07-14	

